SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Fernando de la Mora, 30 de julio de 2018.

Señores
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.
Avda. Mariscal López esq. Guillermo Saraví, Asunción
Tel: (+595 21) 689 1000
Email: davidpaez@tajy.com.py;eliasmartinez@tajy.com.py
Presente

Ref: **NOTIFICACION** /CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE CAMPO DE LA SAS-ID. N° 309.116.

Me dirijo a Ustedes en el marco de la contratación de referencia a efectos de notificarles la **Resolución SAS N° 878/2018 de fecha 26 de julio de 2018** por la cual la Máxima Autoridad de la Secretaría de Acción Social resuelve rescindir la contratación del seguro de vida para funcionarios de campo de la SAS y autorizar a la Dirección General de Administración Finanzas de la SAS a realizar la determinación y pago de la indemnización correspondiente.

Adjunto, fotocopia íntegra de la Resolución N° 878/2018.-

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL U.O.C.

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Secretaría de Acción Social _ Presidencia de la República.

Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

ID. Nº 309.116.-NOTIFICACION /CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE CAMPO DE LA SAS-

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> lun, 30 de jul de 2018 10:31

Asunto : ID. Nº 309.116.-NOTIFICACION /CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE CAMPO DE LA SAS- 2 ficheros adjuntos

Para : David Paez <davidpaez@tajy.com.py>, lilianacano@tajy.com.py

Señores
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.
Avda. Mariscal López esq. Guillermo Saraví, Asunción
Tel: (+595 21) 689 1000
Email: davidpaez@tajy.com.py;eliasmartinez@tajy.com.py
Presente

Con relación al asunto de referencia, se remite en adjunto nota y resolución en formato digital.

Favor confirmar la recepción de este correo.

Atentamente,

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones .
Secretaría de Acción Social _ Presidencia de la República.

NOTIFICACION.pdf
1 MB

878-18-POR-LA-CUAL-SE-RESCINDE-UNILATERALMENTE-LA-LA-PÓLIZA-DE-SEGURO-DE-VIDA-PARA-FUNCIONARIOS-DE-CAMPO-DE-LA-SAS-CON-ID-Nº-309.116-DE-LA-DIRECCIÓN-NACIONAL-DE-CONTRATACIONES-PÚBLICAS..pdf
4 MB

Zimbra: **uoc@sas.gov.py**

Re: ID. Nº 309.116.-NOTIFICACION /CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE CAMPO DE LA SAS-

De : David Paez <davidpaez@tajy.com.py> mar, 31 de jul de 2018 14:41

Asunto : Re: ID. Nº 309.116.-NOTIFICACION /CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE CAMPO DE LA SAS-

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py>

CC : Liliana Cano <lilianacano@tajy.com.py>, ELIAS MARTINEZ <eliasmartinez@tajy.com.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas Tardes

Recibimos la nota adjunta y la Resolución.
Remito calculo de la deuda a la fecha

Perido 2018	365 Dias
Premio 2018	71.508.299
Premio por dia	195.913
Vigencia corrida	212 Dias
Monto a Pagar	**41.533.587**

saludos

El 30 de julio de 2018, 10:31, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@sas.gov.py> escribió:

Señores
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.
Avda. Mariscal López esq. Guillermo Saraví, Asunción
Tel: (+595 21) 689 1000
Email: davidpaez@tajy.com.py;eliasmartinez@tajy.com.py
Presente

Con relación al asunto de referencia, se remite en adjunto nota y resolución en formato digital.

Favor confirmar la recepción de este correo.

Atentamente,

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones .
Secretaría de Acción Social _ Presidencia de la República.